

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.
Vocal primero: Don Rafael García Villanova, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña Inés Sánchez Bellido, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Carlos Alvarez Ibarra, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Laura Coll Hellín, Profesora adjunta de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28764

ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por sendas Ordenes de 18 y 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 y 31 de marzo) y varias más de fecha posterior, se convocaron concursos-oposiciones para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, concursos-oposiciones que, una vez terminados, han motivado los nombramientos de todos los opositores aprobados dentro del número de plazas anunciadas en sus respectivas convocatorias.

Con posterioridad y por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 20 de junio y 4 de octubre de 1983, han sido estimados recursos de reposición interpuestos por aquellos opositores que, habiendo superado los ejercicios de su concurso-oposición no fueron propuestos por sus Tribunales. Como consecuencia de los recursos estimados, estos opositores deben ser integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de aspirantes en expectativa de ingreso, debiendo realizarse éste cuando se produzcan vacantes y su adscripción a plaza concreta de acuerdo con el procedimiento y normas vigentes al respecto.

En el anexo de la presente Orden se relacionan los opositores cuyos recursos han sido estimados, relación provisional susceptible de modificación a la vista de las reclamaciones que pudieran presentarse por los interesados, concediéndose un plazo de treinta días para la aportación de los documentos exigidos en la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), requisito indispensable para recabar de la Comisión Superior de Personal el número de Registro de Personal, a efectos de su posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones contra la lista provisional de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con recurso estimado que se publica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Conceder, asimismo, un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados aporten los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores que figuren en el anexo y ya tuvieran número de Registro de Personal como Profesores adjuntos de Universidad, deberán hacer constar esta circunstancia al propio tiempo que están exentos de presentar nueva documentación.

Cuarto.—Resueltas las reclamaciones y aportada la documentación por los interesados, se recabará de la Comisión Superior de Personal la asignación del correspondiente número de Registro de Personal para cada uno de los relacionados y se publicará la lista definitiva de los opositores con su integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán medidas en orden a la adscripción provisional y definitiva de aquéllos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO

Facultad de Ciencias

Josefina Rodríguez Enríquez.—Fisiología vegetal.
Antonio Pérez Prados.—Investigación operativa.
José Rodríguez Expósito.—Análisis matemático III.
Domingo Martín Gómez.—Análisis matemático III.

Magdalena Wallas Cuadrado.—Análisis matemático III.
José Manuel Riveiro Corona.—Magnetismo de la materia.
José Pérez-Fernández Figares.—Biología.
José Ignacio García-Gurtubay García.—Biología.
Pilar López Luna.—Biología.
Alfonso Gago Bohórquez.—Electrónica.
José Millán Gómez.—Electrónica.
José Vicente Antón.—Electrónica.
Alejandro Palomo González.—Zoología (Invertebrados no artrópodos).
Domingo Jiménez Guirado.—Zoología (Invertebrados no artrópodos).
Roque Hidalgo Alvarez.—Terminología.
Ramón Bravo Quintas.—Terminología.
Luis Eugenio Cortal Mora.—Química agrícola.
Juan José Sánchez Andrés.—Química agrícola.
Antonio Costa Torres.—Química orgánica.
Alberto Marco Ventura.—Química orgánica.
Pedro José Campos García.—Química orgánica.
Ángel García Raso.—Química orgánica.
Pedro María Deya Serra.—Química orgánica.
Carmen Carreño García.—Química orgánica.
Carmen Betancor Espino.—Química orgánica.
Alberto Virgili Moya.—Química orgánica.
Jesús Hilario Rodríguez Ramos.—Química orgánica.
Carlos Cativiela Marín.—Química orgánica.
Luis Millán Vázquez de Miguel.—Química orgánica.
Emilio Román Galán.—Química orgánica.
María Selma Arias-Pérez.—Química orgánica.

Facultad de Derecho

Ignacio Ara Pínilla.—Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Facultad de Filosofía y Letras

Antonio Lorenzo Ramos.—Lengua española.
Eduardo Bello Reguera.—Historia de la Filosofía.
Andrés Martínez Lorca.—Historia de la Filosofía.
Agapito Maestre Sánchez.—Historia de la Filosofía.
Juan Miguel Morey Farre.—Historia de la Filosofía.
Quintín Racionero Carmona.—Historia de la Filosofía.
José Melero Cruz.—Historia de la Filosofía.
Rafael Ramón Guerrero.—Historia de la Filosofía.
Francisco Javier Blasco Pascual.—Literatura española.
Vicente Granados Palomares.—Literatura española.
Antonio Armisen Abo.—Literatura española.
Inés Ana Pinto Muñoz.—Anglística.
José María Bravo Gozalo.—Anglística.
Francisco Cabezas Coca.—Anglística.
María Teresa Faneco Lema.—Anglística.
Antonio León Sendra.—Anglística.
María del Carmen Calero Palacios.—Paleografía y diplomática.
Miguel Molina Martínez.—Historia de América.
Adolfo González Rodríguez.—Historia de América.
María Angeles de la Concha Muñoz.—Lengua y Literatura inglesas.
Guillermo Cenoz del Aguila.—Lengua y Literatura inglesas.
Antonio Muñoz Sedano.—Pedagogía general.
Juan Sáez Carreras.—Pedagogía general.
José Luis González-Simancas Lacasa.—Pedagogía general.
José Vicente Merino Fernández.—Pedagogía general.

Facultad de Medicina

José Delfín Villalain Blanco.—Medicina legal.
María Adela Sánchez García.—Farmacología.
Elena Rubio Gomis.—Farmacología.
Asunción Cremades Campos.—Farmacología.
Juan Ramón Castillo Ferrando.—Farmacología.
Luis Lafuente Núñez.—Farmacología.
Jesús Saiz Martínez-Acitores.—Farmacología.
José Horga de la Parte.—Farmacología.
Carmen Carollo Limeres.—Bioestadística.

Facultad de Veterinaria

Antonio Gázquez Ortiz.—Histología y Anatomía patológica.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Juan Andrés Legarreta Fernández.—Grupo XXX. «Tecnologías químicas especiales».

28765

ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 839/1969, de 6 de mayo; 2311/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 81/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 18 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 16 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciem-

bre) para provisión de la cátedra de «Sociología» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis González Seara.

Vocales: Don José Juan Tobaría Cortés, don Enrique Martín López, don José Castillo Castillo y don Amando de Miguel Rodríguez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero, y de la Complutense, los otros tres.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Salustiano del Campo Urbano, don Juan Díez Nicolás, don Carlos V. Valgañón y don José Jiménez Blanco, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgill Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28766 ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química agrícola» (segunda plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y en los Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química agrícola» (segunda plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Octavio Carpena Artés.

Vocales titulares: Don Simón Navarro Blaya, don Jorge Juan Mataix Beneyto, don José Luis García Ruano y don Juan Fornies Gracia, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el primero; de la de Alicante, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Primo Yufera.

Vocales suplentes: Don Guillermo Paneque Guerrero, don José María López Roca, don Julio Gregorio Delgado Martín y don José Gimeno Heredia, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la de La Laguna, el tercero, y Profesor agregado de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgill Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28767 ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el número 4 de la Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se convoca concurso oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto. Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso oposición al Cuer-

po de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, en los turnos libre y restringido, que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Tercero.—Actuará como Habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seara Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Armonía

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Massotti Littel.

Vocales:

Don Luis Blanes Arques, don Carlos Esbri Pancaldi y don Rafael Talens Pelló.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Moreno Bascuñana.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antón García Abril.

Vocales:

Don Antonio Barrera Maraver, don Manuel Rodríguez Moreno Buendía y don Angel Arteaga de la Guía.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Vicente González Valle.

Arpa

Tribunal titular

Presidente: Don Antón García Abril.

Vocales:

Doña María Rosa Calvo Manzano, doña Rosa Gil Bosque y don Salvador Seguí Pérez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María del Carmen Alvira Sánchez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Amando Blanquer Ponsoda.

Vocales:

Don Manuel Carra Fernández, don Perfecto García Chor-net y doña Julia Oliver Martínez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Lidia del Río de Miguel.

Ballet clásico

Tribunal titular

Presidente: Don Federico Sopena Ibáñez.

Vocales:

Doña Guillermina Martínez Cabrejas, doña Aurora Pons López-Lamela y doña Carmen Rubio Segado.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Víctor Ullate.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Maruja López Gómez.

Vocales:

Don José Sánchez García, doña Virginia Valero Alcaide y doña Rosa Ruiz Ceja.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Magriñá.

Conjunto coral

Tribunal titular

Presidente: Don José Ferriz Llorens.

Vocales:

Don Enrique García Asensio, don Manuel Galduf Verdeguer y don Eduardo Cifré Gallego.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Blancafort Paris.